

	ALCALDÍA DE POPAYAN	GDAFE - 210
	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO DAFE	Versión: 07
		Página 1 de 1



Radicado número: 397  
Popayán, 03/09/2020.

### EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO

#### CERTIFICA:

Una vez revisada la solicitud y documentación requerida por los lineamientos del gobierno nacional para la reactivación económica de actividades del establecimiento comercial tipo **otros** llamado **HOTEL VALLE DE PUBENZA**, ubicado en la dirección **TV 9 IN 353** cuyo representante legal es el señor(a) **MAGDA LILIANA MEDINA HURTADO** identificado con cedula de ciudadanía No 52099314, se evidencia que cuenta con los protocolos de bioseguridad exigidos para tal fin mediante las resoluciones 666 y 675 de 2020

Es de resaltar, que la vigilancia y control de la implementación y aplicación de los protocolos de Bioseguridad estará a cargo de la Secretaría de Salud quien hará visitas periódicas de verificación, de encontrarse incumplimiento a las medidas sanitarias y de bioseguridad dará lugar al cierre inmediato del establecimiento de comercio y se adelantaran las acciones administrativas, policivas y penales a que haya lugar. La Secretaría de Salud, deberá reportar al Ministerio de Trabajo, los incumplimientos de la normatividad.

Dada en Popayán con fecha: **03/09/2020**.

**VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA**

Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico

Proyectó: Jennifer Rico - Contratista de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico

Revisó: Victor Orlando Fuli Guevara - Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico

Anexo: N/A

Archivado: Electrónicamente



Creo en  
**POPAYÁN**



---

**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**

---

CONFORME AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL: Según resolución número 000666 del 24 de abril de 2020, resolución número 000675 del 24 de abril de 2020 y resolución número 0000798 del 20 de mayo de 2020, resolución 1285 del 29 de julio de 2020

---

**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVO.....	4
III.	ALCANCE.....	4
IV.	DEFINICIONES.....	4
V.	RESPONSABILIDADES .....	6
VI.	MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD .....	7
VII.	MEDIDAS LOCATIVAS .....	11
1.	ADECUACIÓN.....	11
VIII.	MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y PUESTO DE TRABAJO.....	17
IX.	MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE HABITACIONES.....	18
X.	MANEJO DE RESIDUOS.....	18
XI.	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES.....	19
XII.	HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN.....	19
XIII.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	20
XIV.	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.....	21
XV.	CAPITAL HUMANO .....	21
1.	INTERACCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES.....	21
2.	INTERACCIÓN CON TERCEROS.....	22
XVI.	MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ARL .....	22
XVII.	CAPACITACIONES A LOS TRABAJADORES .....	23
XVIII.	PLAN DE COMUNICACIÓN.....	24
XIX.	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.....	25
XX.	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR .....	26
XXI.	ANEXOS .....	27

---

#### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

## ***I. INTRODUCCIÓN***

De conformidad con las acciones contenidas en la resolución 666 y resolución 675 del 24 de abril de 2020, y Resolución 1285 de 29 de julio del 2020 por medio del cual el Ministerio de Salud y Protección Social dicta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID -19 en las empresas públicas y privadas.

El **Hotel Valle de Pubenza** adopta el protocolo general de bioseguridad, orientado a minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad, en tal sentido se hacen las adaptaciones correspondientes a la actividad de alojamiento en hoteles, definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

En atención a la declaración de la emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

De este modo, la prevención se convierte en una actividad indispensable en todas las empresas colombianas. El **Hotel Valle de Pubenza**, busca garantizar a sus trabajadores, clientes y demás personas que hagan parte de sus actividades, condiciones seguras, que eviten poner en riesgo su salud, previniéndolos de aquellos riesgos a los que están expuestos y que pueden ocasionarles pérdida de la capacidad laboral y en algunos casos la muerte, además de innumerables problemas a nivel de empresa (disminución de la operación, problemas administrativos); por tal motivo el presente protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por el empleador y sus trabajadores.

El llamado aislamiento inteligente en Colombia busca flexibilizar la cuarentena de tal manera que se pueda regresar progresivamente a las actividades cotidianas dentro de un marco de protocolos de sanidad, mientras surge una vacuna contra el COVID 19. En ella se deben mantener las restricciones a los adultos mayores, personas con enfermedades de base Hipertensión Arterial, diabetes, Cáncer obesidad, EPOC y cualquier patología que curse con inmunosupresión,

---

**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

embarazadas y en el sistema educativo, al tiempo que se decretan normas de distanciamiento en espacios públicos y laborales.

Así como es importante y es prioritaria la protección de la vida y la salud, también es muy importante en términos de salud pública que el desarrollo social y económico no se afecte de manera estructural. Medidas como las que han sido implementadas en Corea o Singapur muestran que se pueden retomar las actividades productivas sin que se descuiden los protocolos de salud.

### **II. OBJETIVO**

Orientar al personal del **Hotel Valle de Pubenza** para implementar, en el marco de la pandemia por el COVID 19, las medidas generales de bioseguridad que se deben adoptar teniendo en cuentas los lineamientos dictados por el Ministerio de Salud y Protección social, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano, durante el desarrollo de todas sus actividades.

### **III. ALCANCE**

El presente protocolo aplica para todo el personal, clientes y proveedores involucrados en la operación de las actividades desarrolladas dentro de los establecimientos del **Hotel Valle de Pubenza**.

### **IV. DEFINICIONES**

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

**Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas.

**Factor de riesgo:** Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

**E.P.P:** Elemento de protección personal

**Limpieza:** Es la técnica mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto, tiene como objetivo reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.

**Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**METS:** Máquinas Electrónicas Traga Monedas.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**Prevención:** Conjunto de medidas que se aplican.

**SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

**SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Contacto estrecho:** Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas durante al menos 15 minutos.

**Aislamiento:** acción y efecto de aislar. Este verbo refiere a dejar algo solo y separado de otras cosas; apartar a una persona de la comunicación y el trato con los demás.

**Caso sospechoso:** Un paciente con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad para respirar), y el antecedente de un viaje o residencia en un lugar que informa la transmisión comunitaria de la enfermedad por el COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.

---

### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

**Caso probable:** Un caso sospechoso para quien las pruebas del virus COVID-19 no son concluyentes.

**Caso confirmado:** Una persona con confirmación de laboratorio de la infección por COVID-19, independientemente de sus signos y síntomas clínicos.

**Residuo biosanitario:** Son residuos específicos de la actividad sanitaria propiamente dicha, potencialmente contaminados con sustancias biológicas al haber estado en contacto con pacientes o líquidos biológicos.

**Prestadores de servicio de salud:** son quienes prestan los servicios de salud y proveen la atención médica a los afiliados o persona que lo requiera.

### V. RESPONSABILIDADES

#### 5.1 REponsabilidades del Empleador.

- Acoger, adaptar y hacer que se cumpla la Resolución 0666 de 2020 del Ministerio de salud y protección social
- Capacitar a todos sus colaboradores independiente de la modalidad de contratación, en las medidas indicadas en este protocolo.
- Implementar acciones que permitan dar continuidad al negocio de manera segura o para todos los actores involucrados.
- Adoptar medidas administrativas para reducir la exposición de los colaboradores.
- Reportar a la EPS o ARL según corresponda los casos sospechosos de Covid-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID -19 y que se conocida por toda la organización.
- Apoyarse en su ARL, en materia de identificación y valoración del riesgo en conjunto con la EPS en actividades de promoción y prevención en salud.
- Solicitar asesoría y asistencia técnica en la ARL para verifcas las medidas y acciones adoptadas en sus diferentes actividades.
- Proveer a los empleados de los elementos de protección personal que deban utilizarse en el desarrollo de su labor.
- Promover el uso de la aplicación Corona App para llevar registro de su condición de salud.

---

#### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

## **5.2 RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTE DEL TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL**

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el **HOTEL VALLE DE PUBENZA**.
- Reportar oportunamente cualquier caso de contagio que se presente en su lugar de trabajo.
- Adoptar medidas en el cuidado de su salud y reportar cualquier cambio en sus condiciones de salud, especialmente de tipo respiratorio y reportar en Corona App.
- Hacer uso correcto y responsable de los elementos de protección personal teniendo a su vez buenas prácticas de disposición final de este tipo de residuos.

## **5.3 RESPONSABILIDADES DEL ENCARGADO DE SGSST**

- Velar por el adecuado uso de EPP capacitando al personal en su uso y sensibilizando acerca de la importancia de los mismos.
- Realizar seguimiento a las condiciones de salud.
- Atender las visitas de los entes de control.
- Implementar el protocolo de bioseguridad en toda la organización.
- Verificar que todos los proveedores cumplan con sus propios protocolos.
- Incentivar la participación activa del Vigía o Copasst y de todos los trabajadores en las actividades incluidas dentro del protocolo.
- Informar casos presuntivos o positivos confirmados a la secretaria de salud departamental y a la EPS de la persona afectada.
- Dar información a las entidades de salud del cerco epidemiológico de los contagios confirmados.

## **VI. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD**

Las medidas generales de bioseguridad son las indicadas en la resolución 666 de 2020, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID 19”. Son todas aquellas que nos permiten realizar medidas de limpieza, desinfección y barrera en el lugar de trabajo y operaciones y que deben ser de obligatorio cumplimiento dentro del HOTEL VALLE DE PUBENZA.

---

**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### 6.1. Lavado de manos.

- Momentos de lavado de manos: Todo empleado al ingresar al hotel, antes de ingerir algún alimento o bebida, después de ingerir algún alimento o bebida, al poner o quitar el tapabocas, al recibir algún elemento o insumo del exterior, después de manipular dinero.
- Frecuencia de lavado de manos: Mínimo cada 3 horas se debe realizar lavado completo, según recomendaciones.
- Duración del lavado de manos: 20 segundos como tiempo mínimo.
- Insumos: Agua, jabón líquido, toallas de papel, recipiente de residuos con pedal, hablador con pasos de lavado de manos, ubicados en el lavamos de empresa.

 20 a 30 segundos



Tecnica de lavado de manos.

### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### 6.2. GEL ANTIBACTERIAL

A la entrada se ubica un dispensador de gel antibacterial para que cada cliente haga uso del mismo y otro para los colaboradores en cada puesto de trabajo.



### 6.3. ETIQUETA RESPIRATORIA

Se instruye al personal de TROPICAL'S en el manejo de la tos siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Al toser se debe cubrir la boca y nariz con el antebrazo, así tenga tapabocas.
- Otro método es el uso de un pañuelo desechable el cual será destinado en el bote de basura más cercano una vez haya sido usado y posteriormente se ejecuta el lavado de manos.
- Nunca se debe toser sin cubrir boca y nariz.

---

#### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### ✓ FORMA CORRECTA DE TOSER Y ESTORNUDAR



#### 6.4 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- Los trabajadores deberán permanecer a 2 metros de distancia de otros trabajadores y de los clientes, evitando el contacto directo que no sea necesario, no se permitirá dentro de las salas reuniones en grupos donde no se garantice el distanciamiento de 2 metros.
- Se demarcará con cinta amarilla los puntos de atención y espera para clientes, garantizando el distanciamiento entre el trabajador y el cliente.
- Se realizará control mediante adecuación de aislamientos entre maquinas con láminas de acrílicos o barreras físicas.

---

#### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

La salud es de todos Minsalud

**Cuando respetas el distanciamiento físico, entre todos logramos:**

- ▶ Aplanar la curva de contagios.
- ▶ Evitar que el sistema de salud se sature.
- ▶ Cuidar la salud de las personas con las que vivimos.
- ▶ No ser una fuente de contagio.

# EvitaElCoronavirus

### VII. MEDIDAS LOCATIVAS

#### 1. ADECUACIÓN

- Disponer de un área de entrada y otra diferente de salida. Como se muestra en la ilustración 1.



Ilustración 1 - Entrada y Salida

#### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

- b. Generar barreras físicas en el área de recepción, de igual forma se debe marcar la distancia a la cual deben permanecer los huéspedes en procesos como el Check in, Check out, información y otros. Como se muestra en la ilustración 2.



**Ilustración 2: Línea de protección.**

---

### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

- c. Disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60% o gel antibacterial en la recepción, en caso de que la persona que acuda al hotel no cuente con guantes, e informar a las personas que lleguen, que deben higienizar sus manos primero. Como se muestra en la ilustración 5 y 6.
- d. Disponer, al lado de la recepción, de un rociador de alcohol con toallas de papel, para desinfectar paquetes o elementos que sean recibidos paquetes o elementos que sean recibidos. Como se muestra en la ilustración 5 y 6.
- e. Disponer de puntos de recolección de material de riesgo como tapabocas y guantes y/o cualquier otro elemento que sea considerado como riesgo de contagio y propagación del virus. Como se muestra en la ilustración 5 y 7.
- f. Todo el personal del área de recepción deberá en todo momento usar adecuadamente elementos de protección como: tapabocas, guantes y careta. De igual manera, realizar protocolo de lavado de manos de manera regular al menos cada tres horas. Como se muestra en la ilustración 8.



**Ilustración 3 - Spray con Alcohol desinfección.**



**Ilustración 4 - Punto de**

---

### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667



**Ilustración 5 - Caneca para elementos de riesgo de recepción.**

**Ilustración 6 - Personal de**

- g.** Todo el personal del área de camarería deberá en todo momento usar adecuadamente elementos de protección como: uniforme anti fluidos, tapabocas, guantes y gafas. De igual manera, realizar protocolo de lavado de manos de manera regular al menos cada tres horas. Como se muestra en la ilustración 9.

---

### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

#### **Ilustración 7 - Personal de camarería.**

- h.** Disponer horarios de trabajo escalonados, que eviten la acumulación del personal en el ingreso y salida, comida, descansos, etc.
- i.** Disponer de horarios de alimentación variados y además dos amplios comedores para permitir el menor volumen de personas en el mismo momento. De igual forma se ofrece room service, sin costo adicional, para los huéspedes que lo deseen. Como se muestra en la Ilustración 10.
- j.** Garantizar que, en los tiempos de alimentación, se limite el número de personas realizando la actividad de forma simultánea, de modo que exista una distancia mínima de dos metros (2 mt.) entre cada uno.
- k.** Se evitará la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación y se les hará constantemente la observación a sus huéspedes y se fijarán carteles con las recomendaciones sobre el particular.
  
- l.** Disponer de un lugar adecuado en donde deberán lavarse las manos una vez finalizada la alimentación siguiendo el protocolo establecido antes de abandonar el recinto.
- m.** Hotel Valle de Pubenza NO permitirá el ingreso de personal ajeno al área de preparación de alimentos.
- n.** La desinfección de los vehículos que ingresen al hotel, debe ser integral (puertas, manijas, piso, etc) de acuerdo con lo definido en la resolución 666 de 2020.

---

**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667



**Ilustración 8 - Comedor**

---

### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667



**Ilustración 9 - Lavado de manos**

### **VIII. MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y PUESTO DE TRABAJO.**

- a. Los colaboradores que se encuentren en el hotel deben realizar el protocolo de lavado de manos cada tres horas.
- b. Los insumos deben limpiarse extremadamente con una toalla de papel desechable y una solución desinfectante (Alcohol al 70%), desecharlos en una caneca con tapa para residuos ordinarios.
- c. Garantizar el proceso de limpieza y desinfección en todos los equipos y herramientas de trabajo.
- d. Ventilar y mantener en condiciones higiénicas las áreas comunes del establecimiento. Así como las áreas que corresponden al puesto de trabajo.

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

**Nota:** Para las situaciones presentadas, se articula los registros y acciones con el Plan de Saneamiento Básico del Hotel.

### **IX. MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE HABITACIONES.**

- a. Al liberar una habitación que haya hospedado un huésped, se hará la limpieza y desinfección pertinentes, antes de volver a asignarla. Retirar ropa de cama y toallas, ponerlas en una bolsa separada del resto hasta el momento de lavarlas, advirtiendo de ello al personal de lavandería para su manipulación higiénica.
- b. Las habitaciones cuentan con los respectivos amenities (Jabón, papel higiénico, shampoo, gel antibacterial) los cuales NO incrementan el costo del servicio de alojamiento, cada habitación cuenta con toalla de cuerpo, de manos y tapete para baños.



**Ilustración 10 - Foto de habitación.**

### **X. MANEJO DE RESIDUOS**

Los residuos derivados de la desinfección, así como los EPP que ya no se usan serán destruidos y desechados en bolsa negra en un recipiente de pedal y serán dispuestos con el proveedor de

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

recolección de residuos municipal que en este caso en SERVIASEO. En caso de tener un caso sospechoso o confirmado se debe tener en cuenta en disponer los residuos de esa persona (EPP- paños- servilletas etc....) en una bolsa roja o en doble bolsa negra que posteriormente se entregará a un proveedor de residuos. Por lo general los residuos generados en la organización son de tipo reciclable (Papel, cartón, plástico etc....) y ordinarios (Residuos de barrido, residuos del baño, desechos de alimentos en poca cantidad).

NOTA: El Hotel debe continuar con los registros del Plan de Saneamiento Básico.

### **XI. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES**

- La organización realizará revisión semanal de los equipos de aire acondicionado y ventiladores para chequear su correcto funcionamiento.
- La organización realizará limpieza y desinfección semanal de ventiladores de las instalaciones. NOTA: Si la temperatura ambiente es confortable para trabajadores y jugadores, los días u horas que no se requiera usar ventiladores se tendrán apagados.
- Los aires acondicionados se limpiarán y desinfectarán semanalmente. En caso de requerirse priorizar uso de modo ventilador. NOTA: Se evitará el uso de todos los aires acondicionados en las instalaciones para evitar flujos de aire que puedan transmitir el virus.
- Se realizará la limpieza de filtros de los equipos de aire acondicionado cada dos semanas, con el fin de garantizar las condiciones óptimas de limpieza de los equipos de climatización, realizando las labores de mantenimiento necesarias para evitar incrementar el riesgo de propagación de virus y bacterias.

### **XII. HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN.**

- a. Los trabajadores nunca deben compartir los implementos personales con otro trabajador.
- b. Al momento de realizar las actividades entre compañeros, es importante el uso siempre de los guantes de dotación definidos para la protección en el proceso productivo.

**Nota:** Para las situaciones presentadas, se articula los registros y acciones con el Plan de Saneamiento Básico del Hotel.

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### **XIII. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**

- a. El uso de la máscara de protección facial y/o gafas protectoras, será obligación el empleado la limpieza y desinfección, así como la colocación y retiro de estos elementos de manera adecuada, como se le capacitó (de acuerdo a la resolución 666 de 2020) al momento de hacerle la entrega de la dotación.
- b. El personal operativo deberá hacer uso tanto del protector respiratorio, visual y de manos (guantes) definidos en el sistema de Gestión de Seguridad Y salud en el trabajo. Se debe usar este equipamiento, de manera correcta durante su permanencia en las instalaciones.
- c. Se debe usar la ropa de trabajo dentro del hotel. Al ingresar al trabajo y previo a la salida se debe realizar un recambio de ropa de trabajo o ropa de uso exterior.

**11.1 Tapabocas:** Mascarilla reutilizable de tela antifuído, las cuales deben ser usadas de manera correcta previa capacitación y tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

- Antes de colocar el tapabocas de debe hacer lavado de manos y revisar que este en adecuadas condiciones (sin fisuras y limpio).
- Debe ser de uso personal.
- Debe mantenerse bien colocado durante toda la jornada laboral.
- Cerciorarse del lado y orientación correcta antes de colocarlo.
- Ajusta la pieza que va en la nariz usando el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.
- Ajusta el tapabocas en la cara y debajo de la barbilla para que cubra la cara y la boca.
- Retíralo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas.
- No se debe tocar la parte exterior con las manos.
- Destruirlo y colocarlo en el recipiente de desechos.
- Realizar lavado de manos

**11.2 Guantes:** Se hará uso de los guantes de nitrilo para el manejo de dinero. Se hará uso de guantes de caucho de caña alta para los procesos de desinfección de superficies y baño.

**11.3 Monogafas:** De tipo antienpañante para la persona encargada de servicios generales. Debe ser usada siempre que se esté atendiendo al cliente y se limpia con solución de alcohol al 70%.

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

**11.4 Delantal de caucho:** Para la persona encargada de servicios generales para realizar tareas de lavado de baños, pisos y paredes.

### ***XIV. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.***

- a. La compra de insumos y productos se hará de manera virtual, promoviendo las entregas a domicilio.
- b. Una vez recibido el pedido, se debe desinfectar las bolsas o el embalaje, con alcohol al 70% o mantenerse en la zona adecuada entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus.
- c. El personal encargado de recibir los insumos debe, antes y después de recibir los insumos, lavarse las manos con agua y jabón.
- d. El ingreso de los insumos a las áreas de almacenamiento se realizará con las manos limpias o los guantes desinfectados.
- e. El personal domiciliario o el proveedor que realiza la entrega deberá realizar el proceso de desinfección personal y de los insumos a entregar a través de la cámara de desinfección, antes de entregarlos al hotel.

### ***XV. CAPITAL HUMANO***

#### ***1. INTERACCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES.***

- a. Al ingresar a las instalaciones, debe cumplir todo el protocolo de desinfección. Ingreso por la puerta de entrada, paso por la cámara de desinfección, aplicación de alcohol glicerinado al 60% y/o gel antibacterial y también aplicación de alcohol al 60% a sus pertenencias como bolsos o similares.
- b. Al finalizar la jornada laboral, el personal operativo, deberá seguir los protocolos de higiene y desinfección, incluyendo el retiro de los elementos de protección personal y de dotación, lavado de manos, cara o cuerpo completo.
- c. Realizar toma rutinaria de temperatura mínimo dos veces por día o turno, con un termómetro infrarrojo. En caso de detección de temperatura de 38°C o más, será remitido de forma inmediata a su EPS y de conforme con el protocolo revisar a todo el personal con

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

el que se mantuvo contacto, con el fin de hallar cadena de contagio, posteriormente se debe ser más rigurosos al momento de la desinfección.

- d. Evitar el uso de las mismas herramientas de trabajo, si no es posible, desinfectar las herramientas de trabajo antes de cambiar de operador. (incluso los lapiceros)
- e. Quedan cerradas las zonas comunes para reuniones y/o aglomeraciones del personal.

### **2. INTERACCIÓN CON TERCEROS.**

- a. Permitir el ingreso al hotel de manera controlada, para minimizar el flujo de personas simultáneamente.
- b. Informar a los huéspedes que deben mantener una distancia de 2 metros. La atención debe ser sin contacto.
- c. Se debe usar gel antibacterial o alcohol desinfectante antes de la atención y después de su retiro de la persona, también si entro en contacto con dinero en efectivo, tarjetas, y de tener contacto con superficies o clientes.
- d. Se debe llevar un control de ingreso, en donde se tenga un contacto del huésped, que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador sea diagnosticado positivo para COVID 19 de modo que se puedan rastrear los contactos.
- e. Toda la documentación recibida será necesariamente dejara en la mesa de desinfección, siempre manipulando con los guantes puestos, posterior a su desinfección pueden ingresarlo a las zonas de recepción.

### **XVI. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ARL**

Se incluyó una matriz para la identificación de peligros, evaluación y valoración del factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este documento.

Se cuenta con el apoyo de la ARL POSITIVA para las siguientes actividades:

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

- ✓ Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.
- ✓ Las ARL deberán disponer de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- ✓ Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Las ARL deberán suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID -19 Las ARL deberán orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- ✓ Orientar a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

### **XVII. CAPACITACIONES A LOS TRABAJADORES**

Realizar sesiones breves y en lo posible individuales o por medios digitales de los siguientes temas según cronograma establecido:

- Lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de las condiciones de salud
- Uso adecuado de los elementos de protección personal
- Lavado de manos
- Detalles sobre la limpieza y desinfección.
- Medidas de prevención durante el uso de transporte público.

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### **XVIII. PLAN DE COMUNICACIÓN**

El señor Jorge Luis Fernández Fernández es la persona designada como el responsable de coordinar la implementación y verificación del presente protocolo, y cuyas funciones son, entre otros:

- ✓ Desplegar la implementación del protocolo al interior de la empresa y asegurar el cumplimiento de las normas de sanidad estipuladas por el gobierno nacional, Departamental y municipal.
- ✓ Establecer punto focal de comunicación con las autoridades locales y nacionales.

**Hotel Valle de Pubenza**, define los siguientes medios de comunicación:

- Cartelera empresarial.
- Grupo interno de WhatsApp
- Correo electrónico con clientes y proveedores
- Afiches informativos
- Apoyo audiovisual constante en donde se proyecta campaña de concientización

### **¿QUÉ HACER FRENTE A UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19?**

A continuación, se anuncian los números de las EPS Y ARL de los trabajadores que están dentro de la empresa:

- Línea gratuita COVID-19: 192
- Teléfono celular para el Cauca: 301 273 77 87
- Resto del país: 018000955590
- ARL POSITIVA: Línea de atención al cliente Call Center 3307000 o a la línea nacional 018000111170
- EPS SANITAS: Línea nacional 018000919100 (Opción 0) o al número +57 3202550525
- EPS COMEVA: Línea Nacional: 01 8000 930 779 opción 8
- EPS SOS: Línea Nacional: 018000938777 o al teléfono 8397000 Ext. 1201
- EPS EMSSANAR: Línea Nacional 01800-518-4328
- NUEVA EPS: Desde tu celular Claro, Movistar y Tigo marca #961
- EPS MEDIMAS: Línea Nacional: 018000955590 o al Teléfono: 304 575 2384
- EPS ASMET: Línea gratuita nacional: 018000913876 o al Teléfono: 8312000

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

## **XIX. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA**

### **1) AL SALIR DE LA VIVIENDA**

Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento. Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

### **2) AL REGRESAR A LA VIVIENDA**

Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón. Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas. Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente. Bañarse con abundante agua y jabón. Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular. Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

---

**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### **C) CONVIVENCIA CON PERSONAS DE ALTO RIESGO**

Mantener la distancia al menos de dos metros. Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida. Aumentar la ventilación del hogar. Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar. Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas y otras superficies.

### **XX. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR**

Se define un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19:

Se desarrolla un proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios. Se establece en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores, con reportes diarios en los formatos anexos. Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico). Identificar posibles contactos al interior de la empresa e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes. Hacer puente de información inmediata con la EPS del trabajador. Si se presenta un caso grave, se llama a la línea de emergencia 123 y se pide traslado al Hospital Universitario San José que se encuentra ubicado aproximadamente a 2 kilómetros de la organización.

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

---

**HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



## HOTEL VALLE DE PUBENZA

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

### PASOS EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR CON SINTOMAS

- 1) Comunicar al representante legal.
- 2) Verificar el uso de tapabocas del paciente sintomático y todo su círculo cercano.
- 3) Informar viajes, lugares visitados y si ha estado en contacto con casos confirmados.
- 4) Reportar a la EPS del colaborador.
- 5) Registrar en aplicativo corona app
- 6) Aislar temporalmente y seguir orientaciones de ente de control o EPS según sea el caso.
- 7) Realizar desinfección de todas las superficies de contacto

### **XXI. ANEXOS**

#### ***Procedimientos complementarios***

C19-01 Procedimiento de Manejo de sustancias químicas

C19-02 Matriz de EPP Covid-19

C19-03 Formato de encuesta de antecedentes médicos

C19-04 Formato Reporte y control condiciones de salud

C19-05 Formato reporte de interacción laboral con posible caso positivo COVID-19

C19-06 Formato Mantenimiento de aires acondicionados

#### ***Documentos relacionados con Plan de Saneamiento Básico***

Procedimiento de Limpieza y desinfección de áreas locativas

Procedimiento de Manejo y control de residuos sólidos COVID-19

Formato de control de limpieza y desinfección

Formato de control de plagas y fumigaciones

#### ***Documentos relacionados con SG-SST***

SST-FT-08 Lista de asistencia

SST-FT-12 Entrega de Dotación y EPP

#### ***Piezas graficas complementarias***

-Desinfección de vehículos

-Desinfección de moto y ciclas

-Limpieza y desinfección de equipos electrónicos

-Uso del termómetro

-Etiqueta respiratoria

---

#### **HOTEL VALLE DE PUBENZA**

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



---

## HOTEL VALLE DE PUBENZA

---

NIT: 901363734-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 1N 353

TELÉFONO: 8237484 – 3147953667

- Nutrición y estilo de vida saludable
- Internación con personal externo
- Interacción con proveedores
- Qué es el distanciamiento físico
- Uso adecuado de tapabocas
- Desecho de guantes y mascarillas
- Qué hacer frente a un caso sospechoso
- Manejo del estrés y convivencia
- Recomendaciones en tiempo de alimentación
- Interacción con clientes
- Recomendaciones para el uso responsable del transporte público
- Protocolo para la salida e ingreso a casa
- Protocolo de convivencia con personas de riesgo

**MAGDA LILIANA MEDINA HURTADO**  
Gerente General

**JORGE LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ**  
Administrador

---

### HOTEL VALLE DE PUBENZA

Transversal 9 1N 353

PBX: (57)- 2 823 7484 – Celular: 314 7953667

E-mail: [recepcion1@hotelvalledepubenza.co](mailto:recepcion1@hotelvalledepubenza.co) - [gerencia@hotelvalledepubenza.co](mailto:gerencia@hotelvalledepubenza.co)

[www.hotelvalledepubenza.com](http://www.hotelvalledepubenza.com)

Popayán - Colombia



ALCALDIA DE POPAYÁN

F-GS-SP-SA2-10

Lista de chequeo protocolo de medidas sanitarias preventivas y de mitigación para los sectores de comercio, industria y turismo, con medidas específicas para el sector de concesionarios de vehículos, maquinaria amarilla y agrícola dentro de los mismos

Versión: 01

Página: 1 de 4

Autoridad Sanitaria: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE POPAYÁN

Fecha: Julio 9 de 2020

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Hotel Valle de Póhema

Sector: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal:

Magda Liliana Medina

No. CC: 4001363734

Dirección: Transversal 9 1N-353

Barrio o vereda: Villa Paula

Teléfonos / Celular con WhatsApp: 3138415592

Correo electrónico: querencia@hotelvalledepohema.com

ARL Nombre: Positiva

Numero de Trabajadores: 1

ÍTEM	ASPECTOS A VERIFICAR	SI/NO	HALLAZGOS
<b>MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD</b>			
1	Se realiza la toma de temperatura previo ingreso a empleados y visitantes (si el establecimiento es pequeño solo a los empleados)	SI	termometro laser
2	Al ingreso del establecimiento se cuenta con proceso de desinfección de calzado.	SI	amoniaco y respuente
3	Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, se realiza el protocolo de lavado de manos, así como la limpieza y desinfección de áreas comunes, corredores, puertas, ascensores, baños, vestidores, barandas, mesas y asientos de las instalaciones, entre otros (Cuenta con suministro de agua suficiente para realizar las actividades de lavado frecuente de manos).	SI	desinfección exhaustiva
4	Los servicios sanitarios están limpios y desinfectados, dotados con los elementos de higiene personal (jabón líquido, toallas desechables o secador eléctrico, papel higiénico, papelera con tapa y bolsa, etc.)	SI	
5	Dispone de suministro de alcohol glicerinado del 60% a 90%, en diferentes áreas.	SI	
6	El establecimiento exige el uso de tapabocas (cubriendo boca y nariz) para empleados y visitantes.	SI	
7	Toma medidas para favorecer la circulación, en caso de usar sistemas de ventilación, se realiza mantenimiento a los equipos.	n/a	
8	Implementa y mantiene puntos de hidratación (con dispensadores lavado de manos antes del uso)	SI	Presenta punto de hidratación
9	Se eliminan los sistemas de control de ingreso por huella (para el horario)	n/a	
10	En caso de contar con parqueadero, únicamente se habilita el 50% del área, esta se encuentra previamente señalizada.	n/a	
<b>MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN</b>			
11	Cuentan con mecanismos de seguimiento, monitoreo de lavado de manos, limpieza constante de superficies y mantenimiento (incluyendo aireación)	SI	planchas de desinfección
12	Realiza control de roedores e insectos, implementación del programa de control de plagas.	SI	
13	Cuenta con registros y/o fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.	SI	



14	Los productos utilizados para limpieza, desinfección se encuentran identificados y almacenados.	SI	
<b>*DOTACIÓN - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>			
15	Se cuenta con lockers o armarios, casillero, o contenedores individuales para guardar los objetos personales y para dejar su ropa particular.	NO	
16	El empleador garantiza la entrega de los EPP de bioseguridad, su disponibilidad y recambio.	SI	
17	Se cuenta con recipientes adecuados para la disposición final de los elementos de protección personal utilizados.(en caso de residuos peligrosos contar con comprobante de recolección de residuos con un gestor externo)	SI	
<b>MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS</b>			
18	Establece un protocolo de recepción de insumos, productos y otros	SI	
19	Garantiza condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento de productos.	SI	
<b>TALENTO HUMANO</b>			
20	Cuenta con asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social	SI	
21	Fomenta el consumo de agua, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.	SI	
22	Se capacita a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo (existen registros)	SI	
23	Ha recibido asesoría y acompañamiento por su ARL		
<b>INTERACCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES</b>			
24	Se afora el ingreso y garantiza una persona por cada cinco (5) metros cuadrados de área.	SI	
25	Señala los puntos de espera para evitar la aproximación entre clientes con las distancias mínimas requeridas (2m).	SI	Trabaja con un máximo de ocupación del 50%
26	El ingreso y la salida se realiza por puertas diferentes, existe un responsable para el control ( según el establecimiento)	n/a <sup>NA</sup>	
27	Los trabajadores permanecen a más 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo.	SI	
28	La empresa ha creado políticas o estrategias para controlar el distanciamiento obligatorio (descanso, alimentación, reuniones, etc).	SI	
29	Minimiza la manipulación de teléfonos celulares, en caso de ser necesario su uso, se adoptan protocolos de desinfección.	SI	Creando protocolo de bioseguridad
<b>INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN</b>			
30	En los tiempos de alimentación, se limita el número de personas, se prohíbe tomar los alimentos en los puestos de trabajo.	SI	
31	Dispone las mesas y sillas asegurando una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación	n/a <sup>NA</sup>	
<b>ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL</b>			
32	Se determina claramente el número máximo de personal por turno	SI	
33	Se determina el número de personas en sala de espera, sin afectar la capacidad máxima de aforo del lugar	SI	



## INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS, ETC.)

34	Fomenta el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, en caso de no ser posible recomienda pagar el monto exacto de la compra y evita la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.	SI	tarjeta y transferencias
35	Utiliza medios o artículos cuando se requiera tener contacto con dinero, documentos, sobres, entre otros.	SI	
36	Se restringe el ingreso de personas mayores de setenta (70) años, de niños menores de doce (12) años.	SI	

## DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

37	Si el transporte es suministrado por el empleador, el vehículo se encuentra limpio y desinfectado, guardando una silla de distancia entre trabajador y trabajador.	no	
38	Los trabajadores usan ropa diferente a la de su jornada laboral en sus desplazamientos.	SI	

## PLAN DE COMUNICACIONES

39	Establece una estrategia de información que permita a trabajadores usuarios, consumidores y visitantes conocer las medidas de prevención frente al COVID-19	SI	
----	---	----	--

## PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

40	Tiene definido la ruta para el reporte de la sintomatología asociada al coronavirus covid-19, vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud de sus empleados.	SI	
41	Realiza recorridos de verificación al personal en cuanto al cumplimiento de medidas de prevención (uso de tapabocas, lavado de manos, distanciamiento social)	SI	
42	Cuenta con un censo de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbiidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.	SI	
43	Todos los trabajadores están afiliados al sistema de seguridad social integral	SI	
44	Se cuenta con un proceso de vigilancia para detectar al personal enfermo o con síntomas.	SI	

## MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO

45	Maneja situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (Nexo epidemiológico).	SI	
----	---	----	--

\* Si este ítem no se cumple, el acta es desfavorable)

Exigencias (Citar numerales):

Controla muy bien el q fero de personas.  
Empleados con kit completo de bioseguridad

OBSERVACIONES POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

SI  NO

	<b>ALCALDIA DE POPAYÁN</b>	<b>F-GS-SP-SA2-10</b>
	Lista de chequeo protocolo de medidas sanitarias preventivas y de mitigación para los sectores de comercio, industria y turismo, con medidas específicas para el sector de concesionarios de vehículos, maquinaria amarilla y agrícola, dentro de los mismos.	
	Versión: 01 Página: 4 de 4	

FAVORABLE  DESFAVORABLE

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, con fecha (día/mes/año) \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_, en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca.

**FUNCIONARIOS QUE REPRESENTAN LA AUTORIDAD SANITARIA**

Firma	<u><i>Digno Completo Concedo</i></u>	Firma	_____
Nombre	<u>Digno Completo Concedo</u>	Nombre	_____
C.C.	<u>1061730604</u>	C.C.	_____
Cargo	<u>Contratista Salud</u>	Cargo	_____
Institución	<u>Alcaldía de Popayán</u>	Institución	_____

**RESPONSABLE O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO**

Firma	<u><i>Miguel Ángel Rodríguez</i></u>	Firma	_____
Nombre	<u>Miguel Ángel Rodríguez</u>	Nombre	_____
C.C.	<u>52099317</u>	C.C.	_____
Cargo	<u>Representante Legal</u>	Cargo	_____

**NOTA:** De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable de la institución o de quien atendió la visita.

VºB *[Firma]*  
 Gestor del Proyecto de Dimensión Ambiental

MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO	
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...
19	...
20	...
21	...
22	...
23	...
24	...
25	...
26	...
27	...
28	...
29	...
30	...
31	...
32	...
33	...
34	...
35	...
36	...
37	...
38	...
39	...
40	...
41	...
42	...
43	...
44	...
45	...
46	...
47	...
48	...
49	...
50	...

OBSERVACIONES POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO  
 Entregados con Kit completo de protección  
 Cambio muy bien el plano de personal